



SE LLO SEARRO, ANO DE 1711 Y SEJSCJER
 LOSY KREJTEH Y OEDD.

En fecho de diez y siete de Mayo de mil setecientos y once años
 en la Ciudad de Lima en el Real Audiencia de ella
 yo el Licenciado Juan de Torres y Guzmán Fiscal de ella
 y yo el Licenciado Juan de Torres y Guzmán Fiscal de ella
 y yo el Licenciado Juan de Torres y Guzmán Fiscal de ella
 y yo el Licenciado Juan de Torres y Guzmán Fiscal de ella
 y yo el Licenciado Juan de Torres y Guzmán Fiscal de ella

- 1. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 2. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 3. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 4. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 5. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 6. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 7. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 8. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 9. En el día de Mayo de mil setecientos y once años
- 10. En el día de Mayo de mil setecientos y once años

